Restricciones de importación





Barreras no arancelarias

Se entiende como toda medida no arancelaria, que tiene un impacto proteccionista, y por ello evita el ingreso o restringe el ingreso de un producto o la prestación de un servicio a un determinado mercado.

- Licencias de Importación o autorizaciones previas
- Normas de Origen
- Normas Técnicas para proteger principalmente, el medio ambiente y los derechos del consumidor
- Normas Sanitarias, Fitosanitarias y Zoosanitarias Estas normas se hicieron para poder preservar la salud humana, animal y vegetal
- Restricciones cuantitativas
- Requisitos de contenido nacional
- Se trata de una regulación que exige que una fracción específica de un producto final sea producida dentro del país.
- Compras gubernamentales
- Medidas antidumping y compensatorias

INSTITUCIÓN	MERCANCÍA	TIPO DE DOCUMENTO	LUGAR DE SOLICITUD	BASE LEGAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA SENASAG	Animales vivos y productos del reino animal.	Certificado.	Unidad Encargada. Oficinas Distritales de SENASAG en todo el país.	• Ley 2061 de 16/03/00 que crea el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
	Productos del Reino Vegetal.			• D.S. de 17/04/02 sobre permiso Zoosanitario, Fitosanitario e Inocuidad Alimentaria para la importación.
	• Grasas y aceites animales o vegetales.		Página Web www.senasag.gob.bo	 Resolución Administrativa N° 121/2002.
	• Productos de las industrias alimenticias.			
	Productos farmacéuticos veterinarios.			
	• Abonos.			
	• Fungicidas, herbicidas e insecticidas.			
	Muebles de madera.			

INSTITUCIÓN	MERCANCÍA	TIPO DE DOCUMENTO	LUGAR DE SOLICITUD	BASE LEGAL
MINISTERIO DE SALUD	Jugos y extractos vegetales.	Autorización Previa y Certificado de Despacho Aduanero.	Unidad Encargada.	 Ley de Medicamentos N° 1737 de fecha 17 de diciembre de 1996.
	Fórmulas lácteas.		Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud, Ministerio de Salud y Deportes UNIMED.	• Decreto Supremo Reglamentario N° 25235 de 21/11/98.
	Alcoholes a cíclicos.		Página Web	Ley 1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas
	Productos químicos orgánicos.		www.minsalud.gob.bo	
	Productos farmacéuticos.			
	Perfumes y agua de tocador.			
	 Preparaciones de perfumería, de tocados o de cosmética. 			
	 Jabón, agentes de superficie orgánica, preparaciones para lavar. 			
	Placas y películas para rayos X.			
	Preservativos.			
	Pañales y compresas.			
	 Jeringas, agujas e instrumentos y aparatos de odontología. 			

INSTITUCIÓN	MERCANCÍA	TIPO DE DOCUMENTO	LUGAR DE SOLICITUD	BASE LEGAL
MINISTERIO DE GOBIERNO	• Ácidos.		Unidad Encargada. Viceministerio de Defensa Social.	• Ley 1008 de 19/07/88 del Régimen de la Coca y Sustancias controladas.
	• Bases.		Dirección General de Sustancias Controladas.	• Decreto Supremo Reglamentario N° 22099 de28/12/88.
	• Oxidantes.			• Decreto Supremo N° 25846 de 14/07/02. 25846 que aprueba el Reglamento de Operaciones de Sustancias Controladas y Precursores de Uso Industrial.
	• Solventes.		Página Web www.dgsc.gob.bo	• R.M. 0223/92, Lista V del Anexo de la Ley 1008.
	Productos terminados.			

INSTITUCIÓN	MERCANCÍA	TIPO DE DOCUMENTO	LUGAR DE SOLICITUD	BASE LEGAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	Monedas y Billetes. Sellos de correo (estampillas), formularios para valores fiscales, títulos de acciones u obligaciones importados exclusivamente por entidades para su propio uso.	Autorización previa.	Unidad Encargada Viceministerio de Política Tributaria.	• Ley 1990 Ley General de Aduanas de 28/07/1999.
	Pasaportes, Cédulas de Identidad y Formularios para Valores Fiscales.		<u>Página</u> <u>Web www.economiayfinanzas.gob.bo</u>	
MINISTERIO DE DEFENSA	 Armas de fuego, municiones, explosivos, material bélico. 	Autorización previa.		 Ley 1405 de 31/12/1992, LOFA y Ley N° 400 de 18/09/2013, sobre control de armas de fuego, munición, explosivos y otros materiales relacionados.
	Armas químicas.		Unidad de Material Bélico.	• Decreto Supremo N° 2175 de 05/11/2014 y 29534 de 29/04/2008.
				Ley 1870 de 15/06/1998, que aprueba la convención sobre armas químicas.
			Página Web www.mindef.gob.bo	Decreto Supremo 27520 de 25/05/04 que crea a la Autoridad Nacional de Armas Químicas.

INSTITUCIÓN	MERCANCÍA	TIPO DE DOCUMENTO	LUGAR DE SOLICITUD	BASE LEGAL
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	Derivados halogenuros de los Hidrocarburos.	Autorización previa.	Unidad Encargada Ministerio de Planificación Del Desarrollo. Página Web www.planificacion.gob.bo	• Decreto Supremo N° 27562 de 09/06/2004 que aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental de sustancias Agotadoras de Ozono.
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	Bromuro metano (Bromuro de metilo).	Autorización previa.	Unidad Encargada Ministerio de Desarrollo Rural.	• Decreto Supremo N° 27562 de 09/06/2004 que aprueba el Reglamento de Gestión Ambiental de Sustancias Agotadoras de Ozono.
			Página Web www.agrobolivia.org.bo	
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	 Amianto (Asbesto) Derivados halogenados de los hidrocarburos. 	Autorización previa.	Unidad Encargada Ministerio de Medio ambiente y Agua.	• Ley 1333 del Medio Ambiente de 27/03/92.
			Página Web www.mmaya.gob.bo	
			Página Web www.mmaya.gob.bo	

INSTITUCIÓN	MERCANCÍA	TIPO DE DOCUMENTO	LUGAR DE SOLICITUD	BASE LEGAL
	Elementos químicos radiactivos e isótopos radioactivos.	Autorización previa.		Decreto Supremo 24483 de 20/01/097Aprueb a reglamentación de la Ley de Protección y Reconoce a IBCTN.
			Página Web www.ibten.gob.bo/	
	Sustancias productos o mercancías que causen o amenacen causar efectos nocivos en la salud humana o medio ambiente o sustancias agotadoras de la capa de ozono.		Unidad Encargada Comisión Gubernamental del Ozono.	
			Página Web www.mmaya.gob.bo	

INSTITUCIÓN	MERCANCÍA	TIPO DE DOCUMENTO	LUGAR DE SOLICITUD	BASE LEGAL
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Hidrocarburos y sus derivados.		Unidad Encargada Agencia Nacional de Hidrocarburos.	Ley 3058 de 17/05/05 Ley de Hidrocarburos.
				Decreto Supremo 28419 de 1/10/05 que establece los requisitos técnicos y legales y su procedimiento para obtener autorización de importación de hidrocarburos.
			Página Web www.anh.gob.bo	
			Correo electrónico info@anh.gob.bo	
IBMETRO	METRO • Mercancías que contengan diclorodifluorometa no (CFC 12), de emisión de gases contaminantes de vehículos.	Certificación.	Unidad Encargada IBMETRO (Regionales: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Oruro).	• Decreto Ley 15380 de 28/03/1978.
	Recipientes de fundición de hierro o acero para gases comprimidos para GNV y GLP.		Web www.ibmetro.gob.bo Correo	• Decreto Supremo 24498 de 17/02/2009, que crea el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad.
• Instrumentos de medición y instrumentos de medición.	• Instrumentos de medición y kit para instrumentos de medición.	a		Resolución Ministerial 357.

INSTITUCIÓN	MERCANCÍA	TIPO DE DOCUMENTO	LUGAR DE SOLICITUD	BASE LEGAL
AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACI ONES Y TRANSPORTES	Aparatos Emisores.		Unidad Encargada Unidad de Otorgación de Derechos.	Ley N° 1632 de Telecomunicación es de 05/07/1995. Regula los servicios públicos y actividades de telecomunicaciones s. • Decreto
	Aparatos de Radar, radionavegación o radio telemando.			Supremo N°24132 de 27/09/1995 Reglamento a la Ley de Comunicaciones.
	 Aparatos de Radar. • Aparatos de radionavegación profesionales (exceptuando GPS). 		Página Web www.att.gob.bo	
	Aparatos de Radio telemando.			
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA.	• Aeronaves.	Autorización Previa o Certificado.	Página Web www.oopp.gob.bo	Ley N° 165 Ley General de Transporte de 16 de agosto de 2011 que establecen lineamientos normativos generales técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerado como un Sistema de Transporte integral – STI, en sus modalidades aérea, terrestre, ferroviaria y acuática (marítima, fluvial y lacustre).
	Vehículos automotores.			